

## BASES CONCURSO

### “¿CÓMO EXPLICARÍAS AL MUNDO QUÉ ES LA GARRA CHARRÚA?”

**Convoca:** URUGUAY XXI

**Organiza:** Link LALA

#### **Introducción:**

El 6 de enero de 1935 en Lima, Perú, durante el Campeonato Sudamericano de selecciones de fútbol el equipo de Argentina, favorito para llevarse la Copa, comenzó ganándole a Chile 4 a 1.

Uruguay que debutó el 13 de enero frente a Perú con un angustioso triunfo de 1 a 0 tenía a su capitán José Nasazzi y a su guardameta Ballestero gravemente lesionados por lo cual no representaba un peligro para las aspiraciones argentinas.

Con gran dificultad en el siguiente partido los uruguayos vencieron a Chile 2 a 1 mientras Argentina lograba un contundente triunfo frente a Perú de 4 a 1.

Así argentinos y uruguayos llegaron el 27 de enero a la final del campeonato y las apuestas favorables a los argentinos marcaban un abrumador 10 a 2, sin embargo el ganador del encuentro fue Uruguay por 3 a 0 coronándose campeón sudamericano por séptima vez.

Ese día, el 27 de enero de 1935, se habló por primera vez de algo que sería fenómeno y mito fundacional de la identidad nacional: La Garra Charrúa.

#### **Objetivo**

Con motivo del Mundial de Rusia 2018 el Instituto Uruguay XXI llama a un concurso abierto mediante Link LALA del que podrán participar todas las personas de nacionalidad uruguaya, viviendo en territorio nacional o en el exterior, con un video de ficción o documental bajo la premisa “¿Cómo explicarías al Mundo qué es la Garra Charrúa?”.

#### **Criterios de elegibilidad**

Podrán presentarse creadoras y creadores de nacionalidad uruguaya residentes en el país o en el exterior y de todas las edades, de forma individual o en equipos de trabajo, debiendo tener perfiles completos en Link LALA donde figuren curriculum y trabajos anteriores.

La convocatoria mediante Link LALA representa una innovación que garantiza la participación de creadoras y creadores en igualdad de condiciones por lo cual se exige tener el perfil de cada usuario (en el caso de las propuestas individuales) o cada miembro del equipo (en el caso de las propuestas grupales) completo con todos los datos necesarios para la evaluación de la propuesta.

Se valorará para el premio el uso de nuevas tecnologías de forma creativa con una realización impecable y el desarrollo de ideas de alto valor creativo con efectividad.

El sonido, banda sonora, voces en off y todos los materiales de imagen y sonido contenidos en la pieza deben haber sido producidos para el spot y contar con todas autorizaciones para su uso en Internet, televisión y cualquier medio.

#### **Materiales**

Enviar los siguientes materiales mediante Link LALA [www.linklala.com](http://www.linklala.com)

1. Video terminado “¿Cómo explicarías al Mundo qué es la Garra Charrúa?”.
2. Sinopsis describiendo el video presentado.
3. Perfiles completos de todos los miembros del equipo de realización en Link LALA.
4. Declaración firmada de la propiedad de los realizadores sobre todos los derechos incluidos en la pieza incluyendo derechos musicales o efectos de sonido.

### **Jurado**

Estará integrado por tres miembros: Uno designado por Uruguay XXI, otro por la Selección Uruguaya de Fútbol y un tercero por Link LALA.

El jurado actuará con transparencia y neutralidad, evaluando todas las propuestas que se reciban en tiempo y forma, aplicando los criterios de selección y evaluación que se indican, documentando debidamente la evaluación cumplida y el fallo resultante, el cual será inapelable. Dicho fallo indicará la pieza ganadora que luego se premiará para su desarrollo.

### **Criterios de selección y evaluación**

- a) Calidad
- b) Creatividad
- c) Concepto
- d) Impacto Social

### **Premio**

El video que resulte ganador será premiado con dos pasajes ida y vuelta a Rusia, más la oportunidad de poder participar de las actividades de promoción país que se desarrollaran en Moscú. El premio será gestionado y correrá a cuenta de Uruguay XXI. El ganador deberá registrar en video su viaje en usufructo del premio y este será compartido en redes sociales de Uruguay XXI.

### **Propiedad de la Obra**

La pieza ganadora y su desarrollo quedarán de propiedad de Uruguay XXI, por lo que su/s respectivo/s autor/es ceden desde ya a Uruguay XXI, en forma ilimitada y exclusiva, todos los derechos patrimoniales y el ejercicio de los derechos morales sobre la misma, y se comprometen a prestar absoluta colaboración en la generación de la documentación y/o información que fuera menester para efectuar su registro. Por ello, Uruguay XXI será exclusivo titular de los derechos de autor que le confiere la Ley No. 9.739 de 17 de diciembre de 1937, en la redacción dada por la Ley 17.616 de 10 de enero de 2003.

### **Plazos y condiciones**

Los videos deben tener entre 30 segundos y 5 minutos de duración como máximo, cada persona o equipo puede enviar los videos que considere teniendo en cuenta que estos deben ser la pieza a concurso, no aceptándose piezas preliminares como video final.

Los trabajos se recibirán entre el 25 de abril y el 25 de mayo. La pieza ganadora será anunciada durante el 1 de junio.

Cualquier cambio o aspecto no previsto en estas bases será solucionado a criterio de las instituciones que llaman a concurso y la organización.